

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
CEMENTERIO MUNICIPAL /  
JEMS / IEAV / ICAD / lap.-



DECRETO EXENTO N° 6063 /  
CAUQUENES,

31 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3516 de fecha 22/12/2023, que Aprueba el Presupuesto del Servicio Traspasado Cementerio Municipal para el año 2024;
- 2.- El Memo N°198 de fecha 10 de Diciembre del 2024 del Director del Cementerio Municipal;
- 3.- El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal según consta en Certificado N° 020, Sesión Ordinaria N°003 del 26 de Diciembre del 2024 del Concejo Municipal Periodo 2024-2028, con el voto favorable del Alcalde Dr. Jorge Muñoz Saavedra y de los Concejales Sr. Matías Ceballos Pradenas, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo, Sr. Ignacio Rodríguez Villablanca, y Srta. Grace Meza Cancino; y el voto en contra del Concejales Sr. Matías Castro Valdés; se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°2 del Cementerio Municipal con un aumento de ingresos y gastos de \$ 61.600.000.-;
- 4.- Las Disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 5.- La Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1°. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Cementerio Municipal vigente año 2024, por un aumento de ingresos y gastos de \$61.600.000.- del Presupuesto Cementerio Municipal Vigente 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- c.c. Dpto. Finanzas y Contabilidad Cementerio
- Archivo Cementerio